



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALA DE SESIONES

ENCUESTA GENERAL CONTRATISTA - PROCESO NUEVO

CEDULA

1.023.925.767

NOMBRES Y APELLIDOS

Alejandra Noque Cano

EPS

Compensar

FONDO DE PENSIONES

Parecerid

ARL

Colpachin

DIRECCION (completa: casa, torre, int o apto)

01 20A 8 36 Sol

LOCALIDAD

San Cristobal

TELEFONO FIJO

2723837

Nº. CELULAR

310 5706420

CORREO ELECTRONICO

alejtaonac@hotmail.com

ESTADO CIVIL (casado, union libre, soltero)

Soltera

HIJOS

SI

NO

X

CUANTOS

EDADES

MADRE CABEZA DE FAMILIA

SI

NO

X

DISCAPACIDAD

SI

NO

X

CUAL

 REPUBLICA DEL PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
LISTA DE CHEQUEO - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRATISTAS		CO-OPS-FT-07 V2				
N°	DOCUMENTO	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	APLICA	NO APLICA
1	Fotocopia del documento de Identidad	Cedula de ciudadanía ☒				
2	Formato de Hoja de Vida Función Pública	Cedula de Extranjería ☒				
3	Formato de declaración bienes y rentas	Completamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras)				
4	Diplomas y actas de grado	Completamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras)				
5	Certificado de estudios adicionales	Diploma y acta de Bachiller para auxiliares				
6	Certificado de experiencia laboral	Diploma y acta de Bachiller para técnicos				
7	Fotocopia de la tarjeta profesional SDS - ANEC - COPNIA - Colegios Profesionales (Médico, Bacteriólogo, Fisioterapeutas, Químicos Farmacéuticos, Psicólogo (a), etc.	Diploma y acta de grado de postgrado de acuerdo a la especialidad				
8	Libreta Militar	Diploma y acta de grado de postgrado de acuerdo a la especialidad				
9	Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Cursos, seminarios, diplomados, entrenamientos específicos, etc.				
10	Antecedentes profesionales en los casos que aplique	Los certificados anexos deben ser los mencionados en la Hoja de vida Función Pública				
11	RUT	Tarjeta profesional y/o certificado de inscripción del ente regulador y de control y/o RETHUS conforme a la ley 1164 y la Resolución 3030 de 2014				
12	RIT	Hombres hasta 50 años				
13	Examen pre ocupacional	Jóvenes : Pazo de 10 meses para traer la libreta, una vez inicie contrato				
14	Para todo el Personal	Personería ☐ Contraloría ☐				
15	Para conductores y auxiliares de mantenimiento	Procuraduría ☐ Policía ☐				
16	Cursos por Habilitación que debe tenerse vigentes según perfil	Abogados (consejo superior de la Judicatura)				
17	Curso de Alturas	Profesionales en Ingeniería o afines (COPNIA)				
18	Poliza de Responsabilidad civil profesional (valor amparado mínimo 100 SMLM)	Actualizado con la actividad económica relacionada con el objeto contractual				
19	Para el caso de salud mental	Actualizado con la actividad económica y relacionado con el objeto contractual que coincide con el RUT				
20	Certificación de afiliación a seguridad social en salud y/o SOPORTE DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE	Vigente - Decreto 723 de 2013 (NO SUPERIOR A TRES AÑOS)				
21	Autorización de verificación de Títulos debidamente firmado	General y visión metría ☐				
22	OBSERVACIONES:	General, vision metría y audiometría ☐				
23		Auxiliares de Enfermería.- Curso soporte vital básico vigente - SVB ☐				
24		Auxiliares de Enfermería Ambulancia - Curso de soporte vital avanzado vigente - ACLS y curso APH ☐				
25		Auxiliares que realicen actividades de vacunación.- Curso PAI ☐				
26		Médicos áreas de urgencias.- Curso de soporte vital avanzado vigente - ACLS ☐				
27		Enfermeras.- Soporte vital básico vigente - SVB ☐				
28		Enfermeras áreas de Urgencias.- Soporte vital avanzado vigente - ACLS y Curso de Administración de medicamentos ☐				
29		Tecnólogo de Radiología, Auxiliares de Odontología, Odontólogos y Médicos Radiólogos.- Carnet de radio protección SDS ☐				
30		Conductores.- Licencia de conducción - constancia de comprendidos. Curso de primeros auxilios y primer respondiente ☐				
31		Área de Mantenimiento ☐				
32		Perfiles.- Médicos, Médicos Especialistas, Odontólogos, odontólogos Especialistas, Profesionales en Enfermería, Bacteriólogos, Instrumentador quirúrgico, fisioterapeuta y terapeuta respiratoria- LA GARANTÍA DEBE ESTAR CONSTITUIDA CON CUALQUIER ASEGURADORA QUE AMPARE MÍNIMO 100 SMLM)- VIGENTE UNA VEZ SUSCRIBA EL CONTRATO				
33		Certificado de entrenamiento en salud mental ☐				
34		EPS ☐				
35		ARL ☐				
36		AFP ☐				
37		Para todos los perfiles a excepción Bachilleres.				

NOMBRE _____

QUEN RECEPCIONA Y VERIFICA DOCUMENTOS _____

FECHA: _____

OK

Contratados

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - INDIVIDUAL		CO-BIS-FT-05 V1	
---	--	--	--	-----------------	--

FECHA DE SOLICITUD		DD	MM	AAAA	01	MARZO	2018
--------------------	--	----	----	------	----	-------	------

DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN					
---------------------------------	--	---------------------------	--	--	--	--	--

ÁREA ESPECÍFICA DE SERVICIO		CONTRATACION-OPS					
-----------------------------	--	------------------	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN CANDIDATO	SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento de estudio correspondiente)	BACHILLER	☒	BACHILLER TÉCNICO LABORAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL O MÉDICO UNIVERSITARIO	PROFESIONAL CON POSTGRADO	MÉDICO CON UNA ESPECIALIZACIÓN QUIRÚRGICA	MÉDICO CON DOS O MÁS ESPECIALIZACIONES QUIRÚRGICAS
-----------------------	---	-----------	-------------------------------------	---------------------------	---------------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---	--

PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA		N° PERSONAS								
--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--

AUXILIAR ADMINISTRATIVO - - 2 AÑOS DE EXPERIENCIA		1								
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETO DEL CONTRATO		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. Elaborar certificaciones de actividades contractuales (contratos de prestación de servicios).										
2. Responder por el aplicativo y proceso de generación, validación y aprobación de las certificaciones de actividades del personal contratado por contrato de prestación de servicios.										
3. Apoyar en el alistamiento de la generación de soportes a los profesionales encargados de tramitar los derechos de petición.										
4. Elaborar y presentar de manera oportuna informes solicitados.										

4. JUSTIFICACIÓN										
La Subred Integrada De Servicios de Salud Sur E.S.E, requiere la contratación de un AUXILIAR ADMINISTRATIVO a fin de garantizar la eficacia y eficiente ejecución de los procesos al interior de la Oficina de Contratación.										

SOLICITANTE		APROBACIÓN								
NOMBRE	CARGO - DIRECTOR O JEFE DE OFICINA	FIRMA	NOMBRE	SUBGERENCIA U OFICINA ASESORA	FIRMA	Sandra Milena Duarte Roa	Directora de Contratación	José Orlando Angel	Subgerente Corporativo	6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO

El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfil solicitado.										
TALENTO HUMANO										

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.023.925.767**

NOPE CANO

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandro Cano

FIRMA



26-JUN-1993

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

F

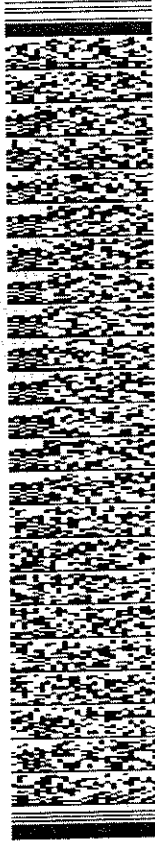
V. M. 11/10/2011

30-JUN-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INVOICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-00896596-F-1023925767-20170412

0054926298A 4

1544296860

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.									
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DIRECCIÓN			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DIRECCIÓN			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DIRECCIÓN			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 08 de Mayo 2018



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 14 de Mayo 2018
Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

HOSPITAL EL
TOMAL

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. <u>NELSONDA NOSE CANO</u>		
IDENTIFICADO CON: C.C. <u>1023.925.767</u>	N° <u>1023.925.767</u>	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País <u>COLOMBIA</u>	Departamento <u>ANDANABO</u>	Municipio <u>BOGOTA</u>
Dirección <u>CL 20A 8 36 2AL</u>	Teléfonos <u>7223832- 310570622</u>	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Luz Marina Cano Ayala</u>	<u>38.222.015</u>	<u>Mamá</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 115 784
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	213 291
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 3829 075

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

MIÉRCOLES. 10:30 AM
CONTABILIDAD
BÁSICA. \$1.420.956.

Alejandra Nope Cano

1.023.925.767

Bogotá - CL 22ª 8 - 36 SUR

Tel: 2723832

Cel: 3105706420

alejitaonac@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en el manejo estratégico de herramientas ofimáticas, con facilidad de aprendizaje, capaz de desarrollar cualquier misión que sea encomendada y aportando experiencia como trabajo de cara al público, objetividad, perseverancia, honestidad, amabilidad, sencillez, responsabilidad, puntualidad, liderazgo. Habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, persistente y orientada a la búsqueda de resultados.

Organización de fondos acumulados, archivos de gestión, archivos centrales y custodia y administración de archivos históricos, acompañamiento a los procesos de elaboración de tablas de retención documental, realización de seguimientos a los procesos de organización.

Habilidad para adaptación a las diferentes necesidades de la organización, al aprendizaje continuo garantizando calidad, eficiencia y asumiendo un alto sentido de pertenencia, para estar en capacidad de tomar decisiones en forma estratégica, correcta y en momentos oportunos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Profesional en Gastronomía

Cuarto semestre.

Politécnico Internacional.

Bogotá

10 de Diciembre 2015.

Bachiller académico 2010

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Bogotá

Diciembre 2010.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomado en Gerencia de Alimentos y bebidas.

Politécnico Internacional.

80 horas

Bogotá

01 de Agosto al 03 de Octubre 2015.

Taller de Orientación de Servicio al Cliente.

Politécnico Internacional.

15 horas

Bogotá

Diciembre 2014.

Taller de Marketing Personal.

Politécnico Internacional.

15 horas

Bogotá

Diciembre 2014.

Programas manejados:

Paquete Office: Word, Excel, Powerpoint, Outlook, Programa Zeus.

Nivel de manejo: Intermedio.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa Help File convenio Agencia Nacional del Espectro

Cargo: Auxiliar administrativo

Funciones: Asistente Coordinador Grupo TI. Coordinar y agendar citas con funcionarios del área. Manejar la documentación, datos, y elementos relacionados con los asuntos de competencia de gestión documental. Mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo, responder por la exactitud de los mismos. Colaborar en el control y seguimiento de atención de las PQR's, facturas, informes de supervisión de contratos y demás que se asignen. Inventariar Expedientes, Contratos, Actas para nuevas investigaciones administrativas. Apoyar en el área de gestión documental.

Tel: 600030 - 3003541

Ciudad: Bogotá

Fecha de inicio: Abril 2017

Homcenter – Corona

Cargo: Promotora, impulsadora.

Funciones: Atención directa al cliente y ventas en mostrador. Asesoría y venta de servicios de pinturas en bajo olor.

Jefe inmediato: Lida Arroyave

Tel: 3127941561

Ciudad: Cajicá

Fecha de inicio y finalización: 15 octubre 2016 – 19 diciembre 2016

Hospital Pablo VI de Bosa

Cargo: Digitadora – Auxiliar de archivo.

Funciones: Digitación de documentos, archivar, recibir llamadas, radicar remisiones.
Tel: 7799800

Ciudad: Bogotá

Fechas inicio y finalización: Septiembre 2013 – Febrero 2016

Hotel Marriott Bogotá

Cargo: Pasantías Auxiliar de cocina.

Funciones: Porcionar, alistar, limpiar, cortar, preparar.
Tel: 4841888

Ciudad: Bogotá

Fechas inicio y finalización: Enero 2014 – Abril 2014

Elaboración y venta de productos alimenticios

Cargo: Auxiliar de cocina.

Funciones: Porcionar, alistar, limpiar, cortar, preparar.

Jefe inmediato: Olga María Camelo Tijaro

Tel: 3155260020

Ciudad: Bogotá

Fechas inicio y finalización: Febrero 2010 – Diciembre 2012

REFERENCIAS

LUZ MARINA CANO AVILA

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Cargo: Profesional Especializado, Subdirección Talento Humano
2347474 Extensión 161, 170 - 3143481400

REFERENCIAS PERSONALES

LUCCE MARINA ECHEVERRY PETI

Asesora Dirección de Talento Humano

Dirección General Policía Nacional

3153320035; 3159000; 2455034

LEOVANY CHAPARRO ESPITIA

Psicóloga

3134674174

LUZ AMPARO HURTADO

Abogada Independiente

3107554263



RH-CP-122-2017

HELP FILE SAS
NIT. No. 900.099.225-0

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:**

Que la señora ALEJANDRA NOPE CANO identificada con cédula de ciudadanía número 1.023.925.767 de Bogotá D.C., presta actualmente sus servicios en nuestra empresa como ASISTENTE TÉCNICA ADMINISTRATIVA para el proyecto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO, COPIADO Y RADICACIÓN," que la empresa desarrolla para la AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, llevando a cabo las siguientes funciones:

- ✓ Apoyo en la recepción de correspondencia y documentos.
- ✓ Gestión documental del archivo de la Entidad.
- ✓ Asistencia administrativa a la supervisión del proyecto.

Se encuentra vinculada desde el tres (3) de abril del año dos mil diecisiete (2017) bajo un contrato individual de trabajo a término fijo con una asignación salarial mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

NATALIA RODRIGUEZ URRAGO
Coordinadora Recursos Humanos
HELP FILE SAS

Asesoría: Ing. Edgar Gutiérrez Sánchez - Representante Legal

Sede Principal: Calle 90 No. 15 - 29 • Oficina 302 • TEL: 3003541 • Bogotá D.C.
e-mail: recursos humanos@helpfileta.com



ALIANZA PARA EL DESARROLLO

UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO – OPS
DEL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.219.600-3

HACE CONSTAR:

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y ALEJANDRA NOPE CANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.925.787 se celebraron las siguientes Ordenes o Contrato de Prestación de Servicio, las cuales al tenor del artículo 62 de la Ley 80 de 1993 no generan vínculo laboral:

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
3269/2014	12 de Septiembre de 2013	30 de Septiembre de 2013
3865/2014	08 de Octubre de 2014	31 de Diciembre de 2014
1145/2015	02 de Enero de 2015	31 de Diciembre de 2015
769/2016	01 de Enero de 2015	29 de Febrero de 2016

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial No. 769/2016 como AUXILIAR DE ESTADISTICA

Se expide la presente constancia en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2015

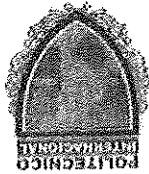

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEIMA
Abogada

COPIA
FOLIO 100

COPIA
FOLIO 100



BOGOTÁ
HUGO ANA



POLITECNICO INTERNACIONAL
CENTRO DE VIDA, CARRERA & EMPRENDIMIENTO

Certifica que:

ALEJANDRA NOPE CANO

Identificada con cédula de ciudadanía. 1023925767, asistió al taller de formación:

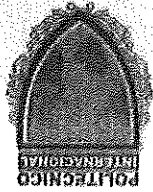
ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

Con una intensidad de 15 horas, el taller se desarrolló con énfasis en: Actitud de Servicio al cliente, Comunicación asertiva, Cierre efectivo del servicio.

Licenciada Rosendo

Docente Formador





POLITÉCNICO INTERNACIONAL
CENTRO DE VIDA, CARRERA & EMPRENDIMIENTO

Certifica que:

ALEJANDRA NOPE CANO

Identificada con cédula de ciudadanía, 1023925767, asistió al taller de formación:

MARKETING PERSONAL

Con una intensidad de 15 horas, el taller se desarrolló con énfasis en: Presentación Personal, comunicación oral y escrita, elaboración de la hoja de vida, proactividad, etiqueta y protocolo en procesos de selección y entrevistas.

Docente Formador





**Personería
de Bogotá, D.C.**

**CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2137601**

Bogotá D.C., 8 de Marzo de 2018 - 14:39 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRA NOPE CANO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE** de BOGOTÁ, D.C.

1023925767

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2. art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **3_RCYFC_3914**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de marzo de 2018, a las 14:43:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

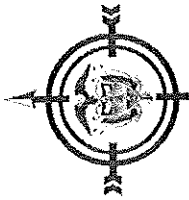
Tipo Documento	CC
No. Identificación	1023925767
Código de Verificación	1023925767180308144338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 106936960



WEB
14:45:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA NOPE CANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023925767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:37:39 horas del 08/03/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1023925767
Apellidos y Nombres: NOPE CANO ALEJANDRA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 cel 21 de junio de 2012, preferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14462091995



(4151776721218598418020) 00000014462091995 \$

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

29. Departamento:

32. Ciudad/Municipio:

COLOMBIA

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

NOPE

CANO

ALEJANDRA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

UBICACION

38. País:

39. Departamento:

40. Ciudad/Municipio:

COLOMBIA

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

41. Dirección principal

CL 20 A 8 36 SUR

42. Correo electrónico:

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

alejtaonac@hotmail.com

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

51. Código

1

2

52. Número establecimientos

53. Código:

54. Código:

55. Código:

56. Código:

57. Código:

58. Código:

59. Código:

60. Código:

61. Código:

62. Código:

63. Código:

64. Código:

65. Código:

66. Código:

67. Código:

68. Código:

69. Código:

70. Código:

71. Código:

72. Código:

73. Código:

74. Código:

75. Código:

76. Código:

77. Código:

78. Código:

79. Código:

80. Código:

81. Código:

82. Código:

83. Código:

84. Código:

85. Código:

86. Código:

87. Código:

88. Código:

89. Código:

90. Código:

91. Código:

92. Código:

93. Código:

94. Código:

95. Código:

96. Código:

97. Código:

98. Código:

99. Código:

100. Código:

101. Código:

102. Código:

103. Código:

104. Código:

105. Código:

106. Código:

107. Código:

108. Código:

109. Código:

110. Código:

111. Código:

112. Código:

113. Código:

114. Código:

115. Código:

116. Código:

117. Código:

118. Código:

119. Código:

120. Código:

121. Código:

122. Código:

123. Código:

124. Código:

125. Código:

126. Código:

127. Código:

128. Código:

129. Código:

130. Código:

131. Código:

132. Código:

133. Código:

134. Código:

135. Código:

136. Código:

137. Código:

138. Código:

139. Código:

140. Código:

141. Código:

142. Código:

143. Código:

144. Código:

145. Código:

146. Código:

147. Código:

148. Código:

149. Código:

150. Código:

151. Código:

152. Código:

153. Código:

154. Código:

155. Código:

156. Código:

157. Código:

158. Código:

159. Código:

160. Código:

161. Código:

162. Código:

163. Código:

164. Código:

165. Código:

166. Código:

167. Código:

168. Código:

169. Código:

170. Código:

171. Código:

172. Código:

173. Código:

174. Código:

175. Código:

176. Código:

177. Código:

178. Código:

179. Código:

180. Código:

181. Código:

182. Código:

183. Código:

184. Código:

185. Código:

186. Código:

187. Código:

188. Código:

189. Código:

190. Código:

191. Código:

192. Código:

193. Código:

194. Código:

195. Código:

196. Código:

197. Código:

198. Código:

199. Código:

200. Código:

201. Código:

202. Código:

203. Código:

204. Código:

205. Código:

206. Código:

207. Código:

208. Código:

209. Código:

210. Código:

211. Código:

212. Código:

213. Código:

214. Código:

215. Código:

216. Código:

217. Código:

218. Código:

219. Código:

220. Código:

221. Código:

222. Código:

223. Código:

224. Código:

225. Código:

226. Código:

227. Código:

228. Código:

229. Código:

230. Código:

231. Código:

232. Código:

233. Código:

234. Código:

235. Código:

236. Código:

237. Código:

238. Código:

239. Código:

240. Código:

241. Código:

242. Código:

243. Código:

244. Código:

245. Código:

246. Código:

247. Código:

248. Código:

249. Código:

250. Código:

251. Código:

252. Código:

253. Código:

254. Código:

255. Código:

256. Código:

257. Código:

258. Código:

259. Código:

260. Código:

261. Código:

262. Código:

263. Código:

264. Código:

265. Código:

266. Código:

267. Código:

268. Código:

269. Código:

270. Código:

271. Código:

272. Código:

273. Código:

274. Código:

275. Código:

276. Código:

277. Código:

278. Código:

279. Código:

280. Código:

281. Código:

282. Código:

283. Código:

284. Código:

285. Código:

286. Código:

287. Código:

288. Código:

289. Código:

290. Código:

291. Código:

292. Código:

293. Código:

294. Código:

295. Código:

296. Código:

297. Código:

298. Código:

299. Código:

300. Código:

301. Código:

302. Código:

303. Código:

304. Código:

305. Código:

306. Código:

307. Código:

308. Código:

309. Código:

310. Código:

311. Código:

312. Código:

313. Código:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN BOGOTANA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10-03-2018
Hora: 10:06:30 AM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 1023925767-5 ALEJANDRA NOPE CANO

Información General

Dirección CL 20 A 8 36 SUR

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL

Teléfonos 2723832-3105706420

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Dirección electrónica alejitaonac@hotmail.com

Actividad 1: 8299-OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 17/09/2014

Soporte Inscripción 16307401

Fecha Inicio Actividades 08/09/2014

Actividad 5: -

Fecha Cese Actividades

Fecha Inicio Financiera:

Fecha de Informe del Cese

Código de Verificación de Información: 18002791318

Establecimientos: 0

ANEXO OSTEOMUSCULAR		Día 9	Mes Nov	Año 2018	Ciudad Bogotá
TIPO DE EXAMEN		Ingreso ☒	Período	Retiro	

El presente anexo es parte integral de la historia clínica ocupacional como resultado de la evaluación médica ocupacional

NOMBRE DEL TRABAJADOR

Apellidos Nope Cano	Nombres Aljendra
ID: 1023925767	Sexo Femenino Edad: 24 años

PERFIL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL (No aplica para examen de ingreso)	
riesgo ergonómico en el cargo	
Manipulación de cargas	Horas de trabajo por jornada
Esfuerzos más frecuentes	Usa ayudas mecánicas?
Movimientos repetitivos?	Postura habitual
Distancia que camina por día	Herramientas que usa
Manipula objetos pesados?	Qué peso máximo levanta?

MOVILIDAD SEGMENTO	DERECHA			IZQUIERDA			REVISIÓN POR SÍNTOMAS			
	FLEX	EXT	ROT/ABD	FLEX	EXT	ROT/ABD	SÍNTOMA	SÍ	NO	COMENTARIO
Hombro	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Cervicalgia		☒	
Coxofemoral	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Dorsalgia		☒	
Codo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Lumbalgia		☒	
Mano	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Atrialgia		☒	
Rodilla	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Parestesias		☒	
Cuello de pie	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Tendinitis		☒	
Columna vert.	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Ampuaciones		☒	
Cuello	☒	☒	☒	☒	☒	☒				

COLUMNA VERTEBRAL	Cifosis?	No	Escoliosis?	No	Lordosis?	No	Cifoscoliosis?	No
--------------------------	----------	-----------	-------------	-----------	-----------	-----------	----------------	-----------

SISTEMA MUSCULAR				SISTEMA MUSCULAR				SISTEMA MUSCULAR				TEST ESPECÍFICOS			
Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Normal	Anormal
☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Pectoral mayor		Flexores de cadera		Extensores de cadera		Cuádriceps		Gemelos		Marcha puntillas		Marcha talones (L5S1)		Rescado de Apley	Negativo
Bíceps braquial		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Phalen (T.Carp)	Negativo
Tríceps braquial		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Tinel (T.Carp)	Negativo
Supraespinoso		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Test Lassegue	Negativo
Infraespinoso		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Finkelstein (Ov.)	Negativo
Deltoides		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Extensores de cadera		Test epicondilitis	Negativo

DIAGNOSTICO. Lesiones laborales óseas o musculares ?	
Limitaciones:	NO
Malformaciones	NO
Secuelas:	NO

RECOMENDACIONES.	

Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

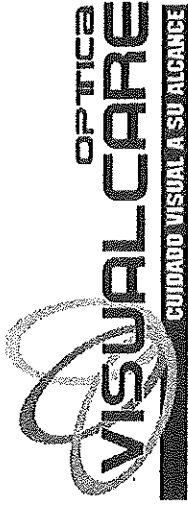
Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

Dr. Gustavo Contreras
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O. 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud



NIT. 1023878700-0

Cra. 21 No. 25-24 Sur - B. Olaya - Bogotá D.C. - Tel.: 4457557 - Cel.: 313 889 1028 - 311 563 3431 - E-mail: opticavisualcare@hotmail.com

VALORACIÓN VISUAL OCUPACIONAL									
Nombre y Apellidos		Alcandide Nore Cano		Identificación		1023 925 767			
Sexo	F ☒ M ☐	Edad	Años		24		Hospital		El Total
FECHA					09		03		18
EPS	Compenday		ARP	Positiva					
CONSENTIMIENTO INFORMADO VALORACIÓN VISUAL OCUPACIONAL									
Yo, <u>Alcandide Nore Cano</u> identificado (a) como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado (a) con claridad y veracidad debidamente, respecto a la valoración visual que se me va a realizar, que actúo consecuentemente, libre y voluntariamente como paciente. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la valoración visual si así lo deseo y asumiré las consecuencias que esto acarrea. Que se respetará la buena fé, la confiabilidad e intimidad de la información por mi suministrada, igualmente certifico que todos los datos que he entregado son totalmente veraces. Y que posteriormente se me hablara del tratamiento(s) o procedimiento(s) que se consideren idóneos para tratar de solucionar las posibles alteraciones encontradas en la valoración. Conozco que si no decido realizar los exámenes diagnósticos solicitados o no cumpla los tratamientos ordenados pueden presentarse reacciones adversas para mi salud. (Aplica Resolución 1995 H.C. ÓPTICA VISUAL CARE).									
ANTECEDENTES OCUPACIONALES									
OCUPACIÓN		TIEMPO EN ESTE OFICIO		EXIGENCIA VISUAL DE OFICIO					
Box de Enfermería		3 años		V. Lejana (20/20) V. Próxima (20/20)					
CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES EN QUE TRABAJA SON ADECUADAS PARA SUS OJOS SI ☒ NO ☐									
UTILIZA ALGUNA PROTECCIÓN? SI ☒ NO ☐									
¿Cual? <u>lentes en uso</u>									
OFICIOS ANTERIORES 1. <u>2.</u>									
EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL									
FECHA DE ULTIMO EXAMEN DE VISIOMETRIA		TIENE LENTES FORMULADOS		ULTIMO CAMBIO		UTILIZA LA CORRECCIÓN ACTUALMENTE			
Mayo - 2017		SI ☒ NO ☐		Mayo - 2017		SI ☒ NO ☐			
TIPO DE LENTES: PROGRESIVOS		BIFOCALES		MONOFOCALES		L. DE CONTACTO		2 PARES DE RX	
FORMA DE USO: PERMANENTE		OCASIONALES		V. LEJANA		V. PROXIMA		SINTOMAS CUAL?	
EXAMEN EXTERNO		EXAMEN MOTOR		NORMAL		ANORMAL		OFTALMOSCOPIA	
OD: normal		OI: normal		NORMAL		ANORMAL		ODI NORMAL ☒ ANORMAL	
AGUDEZA VISUAL		OD 20/206		V. PROXIMA		OD 20/200		PH OD	
OI 20/200		ANORMAL		TEST DE ESTEROPSIS		25		SEGUNDOS DE ARCO	
V CROMATICA NORMAL		USO DE RX		SI ☒ NO ☐		INTERPRETACION		Paciente con dificultad para VL	
OBSERVACIONES: Continúa con el uso de lentes									
RECOMENDACIONES LABORALES									
CONTROL ANUAL		SI ☒ NO ☐		USO DE PROTECCIÓN VISUAL		SI ☒ NO ☐		REMISIÓN A LA EPS	
SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐	
Firma del Optico		Firma del Paciente		FIRMA DEL PACIENTE					
OPTOMETRIA		1023.925.767							

DR. GUSTAVO CONTRERAS SALAMANCA

Médico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Carrera 21 N° 25 - 16 Sur Bogotá. Tel: 2391845 - Código prestador 110010821201
Licencia Salud Ocupacional Resolución N° 15006/2015 de Secretaría Salud Bogotá

EXAMEN MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Entidad Contratante: <u>Hospital El Tunal.</u>			
Dir: _____		Nit: _____	
Fecha: <u>Marzo 9/2018</u>	Cargo: <u>Auxiliar Administrativo.</u>		
Tipo de examen	Ingreso <u>SI</u>	Periódico <u>—</u>	Retiro <u>—</u>
			Trabajo en alturas <u>—</u>

Trabajador

Apellidos: <u>Nope Cano</u>	Nombres: <u>Alejandra.</u>	
ID: <u>1023.925.767</u>	Tel: <u>1023.925.767</u>	Sexo <u>F.</u> Edad <u>24</u>
Profesión: <u>Técnico Profesional en Contabilidad.</u>		Diestro <u>—</u> Zurdo <u>—</u>

A quien se le realizan los siguientes exámenes:

Médico Ocupacional	<u>SI</u>	Visimetría	<u>SI</u>	Audiometría	<u>—</u>
Radiografía	<u>—</u>	Electrocardiograma	<u>—</u>	Espirometría	<u>—</u>
Glicemia	<u>—</u>	Colesterol	<u>—</u>	Triglicéridos	<u>—</u>
Otros	<u>Osteomuscular</u>				

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Apto con restricciones	<u>—</u>	Puede continuar su labor	<u>—</u>
Apto con restricciones que no limitan su labor	<u>—</u>	Puede continuar con reubicación laboral	<u>—</u>
Apto para el cargo	<u>SI</u>	Examen de retiro satisfactorio	<u>—</u>
Aplazado por restricciones	<u>—</u>	Examen de retiro con patología	<u>—</u>
Apto para trabajo en alturas	<u>No</u>	No apto	<u>—</u>

Restricciones médicas ocupacionales

No Presenta.

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

Uso de elementos de protección personal	Valoración por: <u>—</u>
Hacer pausas activas.	Reubicación laboral temporal.
Llevar estilo de vida saludable, dieta, ejercicio.	Rehabilitación ocupacional.
Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica	Realización de pruebas complementarias
Otros: <u>Debe usar anteojos por miopía - Astigmatismo. A.A.</u>	

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

C.C. 1'023.925.767

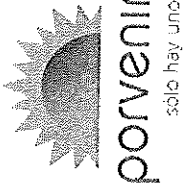
Gustavo Contreras
Médico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional
Especialista S.O. N° 110010821201

Alejandra

Médico Licencia en Salud Ocupacional

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Certifico que no he omitido información sobre mis enfermedades y mi estado de salud.
TRABAJADOR EXAMINADO.

v1-2018



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

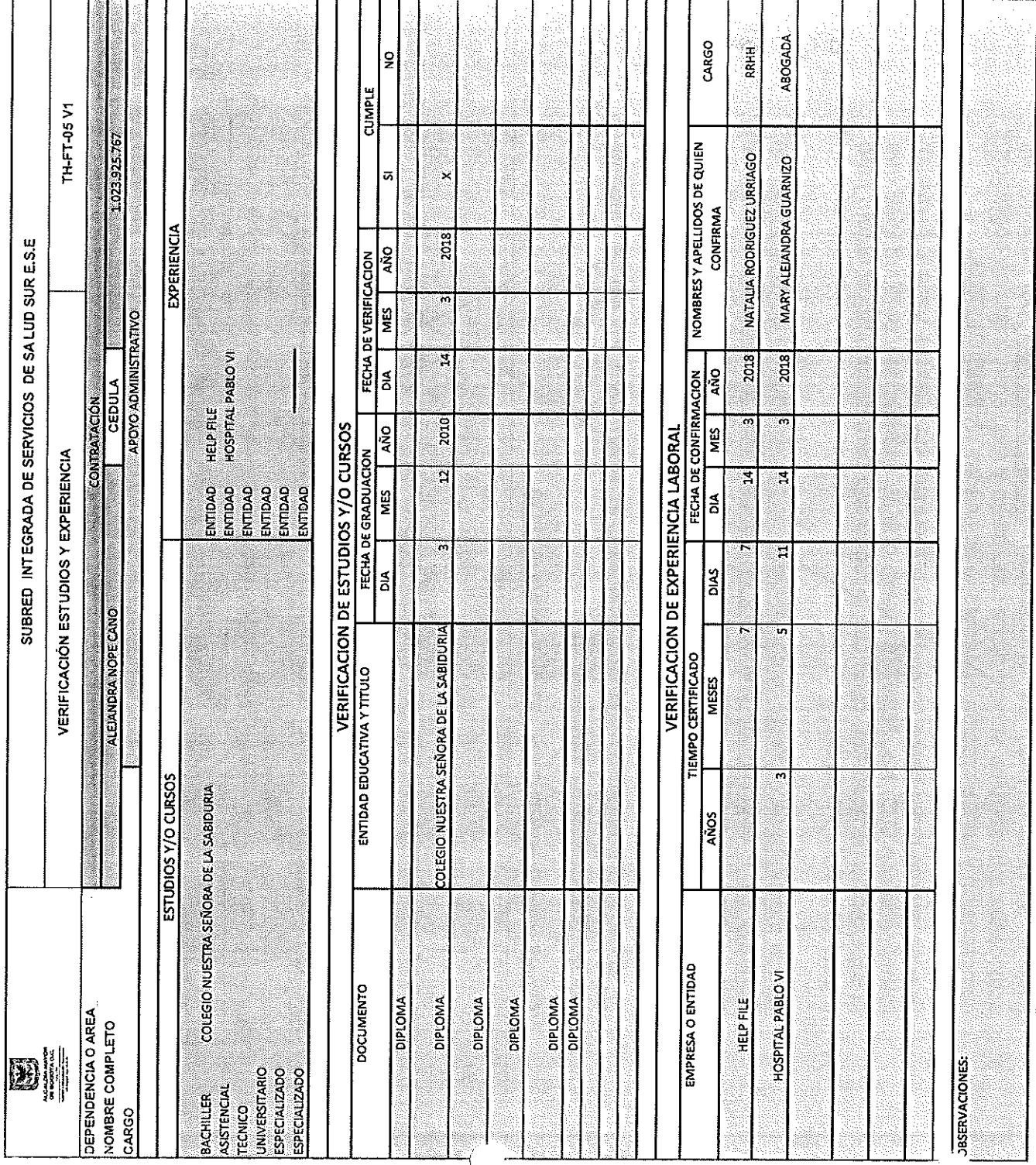
El(la) Señor(a) **ALEJANDRA NOPE CANO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1,023,925,767, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Marzo de 2018.

Gerente de Clientes

compensar | eps
salud

[illegible]



Tamara L. L.

2016-09-21

TEST WARTEGG

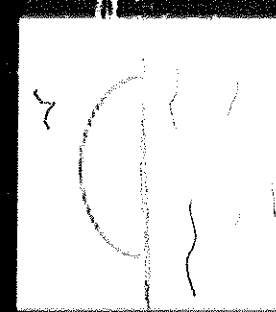
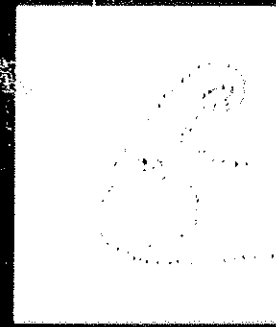
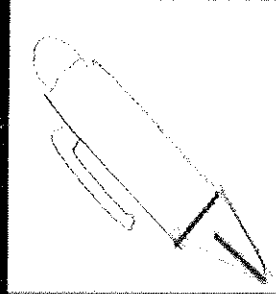
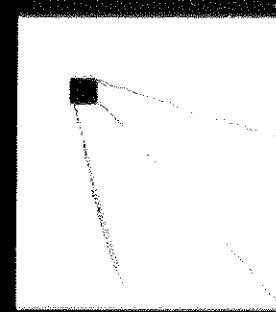
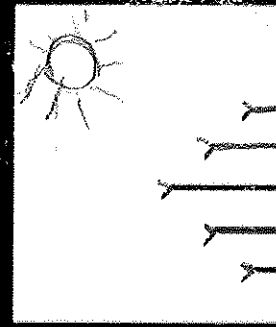
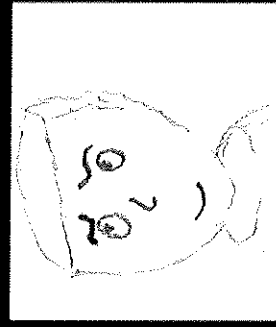
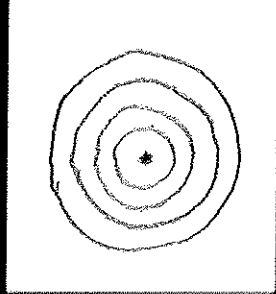
Nombre Alejandra Nope Coma Fecha 07.03.2018
 Edad 24 Sexo Femenino Grado De Escolaridad -----
 Profesión ----- Lugar De Nacimiento Bogotá

8

1

2

3



5

7

4

6

TITULOS DIBUJOS

- 1 Persona Incredula
- 2 Mujeres Solares
- 3 Punta de fuga
- 4 Elefante en pantallismo
- 5 pluma
- 6 Atardecer en el mar
- 7 Casa abandonada
- 8 Tiro al blanco

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO Mujeres Solares!

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTO Elefante en pantallismo

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL Atardecer en el mar

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS DIFICIL Casa abandonada



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

VERIFICACION DE PRUEBAS Y ENTREVISTAS

TH-FT-22 V1

DEPENDENCIA O AREA

CONTRATACIÓN

FECHA 14 3 2013
DIA MES AÑO

NOMBRE COMPLETO
CARGO U OBJETO
JEFE INMEDIATO

ALEJANDRA NOPE CANO
APOYO ADMINISTRATIVO
LIDER DE CONTRATACIÓN

A. DEFINICIÓN DEL PERFIL

1 CUMPLIMIENTO DE PERFIL

Observaciones:
Cumple de manera suficiente y funcional con el perfil esperado para el proceso ocupacional.

40%

39

2 PRUEBAS PSICOTECNICAS

Observaciones:
Puede ser una persona con bajo reconocimiento de su propio yo, con bajo autoestima, con interés para afianzar sus relaciones interpersonales, proveeda sus objetivos con poca persistencia a largo plazo, es insegura para alcanzarlos, su nivel de energía es buena carece de relaciones afectivas

25%

18

3 ENTREVISTA PERSONAL

Observaciones:

Buena disposición e interés por pertenecer a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

35%

34

4 PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL AREA

Observaciones:

N/A

TOTAL

8900%

B. PROTOCOLOS DE INICIO DE EJECUCIÓN

5 INDUCCIÓN GENERAL

Observaciones:

DIA MES AÑO

FECHA

SI

NO

6 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DOCUMENTALES

Observaciones:

SI

X

NO

7 OBSERVACIONES GENERALES

8 EXAMEN MEDICO DE INGRESO
OBSERVACIONES

SI

X

NO

C. OBSERVACIONES FINALES O ADICIONALES

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SELECCIÓN

Medellín, 21 de marzo de 2018



**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que ALEJANDRA NOPE CANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1023925767 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/03/2018

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUB RED SUR N900958564

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ADMINISTRATIVO

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522%

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1851201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA. INCLUYE CONSULTORIOS MÉDICOS Y/O ODONTOLÓGICOS CUYAS UNIDADES RADIOLÓGICAS CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RADIOPROTECCIÓN VIGENTES.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación: C90676581808052364

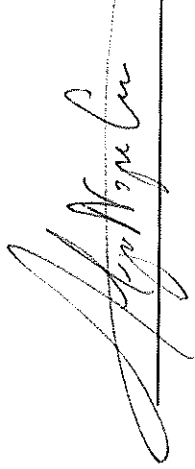
Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

21/03/2018 2:32 PM

A handwritten signature in cursive script, reading "Anna Hope Lee", is written over a solid horizontal line.

FIRMA 11023-925-767
C.C



RH-CP-122-2017

HELP FILE SAS
NIT. No. 900.099.225-0

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:**

Que la señora **ALEJANDRA NOPE CANO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.023.925.767** de Bogotá D.C., presta actualmente sus servicios en nuestra empresa como **ASISTENTE TÉCNICA ADMINISTRATIVA** para el proyecto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO, COPIADO Y RADICACIÓN."** que la empresa desarrolla para la **AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**, llevando a cabo las siguientes funciones:

- ✓ Apoyo en la recepción de correspondencia y documentos.
- ✓ Gestión documental del archivo de la Entidad.
- ✓ Asistencia administrativa a la supervisión del proyecto.

Se encuentra vinculada desde el tres (3) de abril del año dos mil diecisiete (2017) bajo un contrato individual de trabajo a término fijo con un asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000)**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,


NATALIA RODRIGUEZ URRIBO
Coordinadora Recursos Humanos
HELP FILE SAS
Revisó: Ing. Edgar Gutiérrez Sánchez - Representante Legal

Sede Principal: Calle 90 No. 15 - 29 • Oficina 302 • TEL. 3003541 • Bogotá D.C.
e-mail: recursoshumanos@helpfilesta.com



Medellín 16 de enero de 2017

CERTIFICADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lirroy Publicidad S.A.S

NIT 900.436.954-8

Certifica que el señor ALEJANDRA NOPE CANO con C.C 1.023.325.767 laboró en nuestra empresa desde el 15 de Octubre hasta el 19 de Diciembre del 2016, su cargo fue como Promotora Corona, con honorarios de 900.000 (novecientos mil pesos) mensuales más bonificaciones

Se ha caracterizado por ser una persona responsable, honesta, y cumplida con sus servicios

Cualquier información adicional con gusto será atendida al número 312 7941561

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Atentamente

Lidia Eugenia Arroyave
LIDIA EUGENIA ARROYAVE GAVIRIA
GERENTE GENERAL

Calle 26av N. 55 - 83 local 2 Rodeo Sur Guayaquil - Medellín
E-mail: info@lirroypublicidad.com
Tels: 586 6611 - 312 7941561





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO – OPS
DEL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.219.600-3

HACE CONSTAR:

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y ALEJANDRA NOPE CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.925.767 se celebraron las siguientes Órdenes o Contrato de Prestación de Servicio, las cuales al tenor del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 no generan vínculo laboral:

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
3268/2014	18 de Septiembre de 2013	30 de Septiembre de 2013
3865/2014	06 de Octubre de 2014	31 de Diciembre de 2014
115/2015	02 de Enero de 2015	31 de Diciembre de 2015
769/2016	01 de Enero de 2016	29 de Febrero de 2016

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial No. 769/2016 como AUXILIAR DE ESTADISTICA.

Se expide la presente constancia en Bogotá, a los ocho (08) día del mes de Marzo de 2016

Copia Autógrafa
Cartera General de Asesoría Jurídica
Bogotá, D.C.


MARY ALEJANDRA GUARÍN DE VÍA
Abogada

Control de Fichas N.º 1005-115-344
Bogotá, D.C. 11 de Marzo de 2016
Firma: [Firma]
Código de Verificación: [Código]



BOGOTÁ
HUMANA



Acta Individual de Grado
Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría
Bogotá, D.C.



Inscripción S.F. 96

Documento: 311001004386

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Institución aprobada hasta Nueva Determinación, el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 2585 del 24 de septiembre de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduada cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Alejandra Nope Cano

Identificada con TI No. 93062623916 de Bogotá D.C.

Es fiel copia del Acta Original General No. 041 en lo pertinente.

Firmada y sellada por Hna. MARIA DE JESUS HERNANDEZ C. (Rectora)
y FANY STIELLA RODRIGUEZ GALLEGO (Secretaria)

En Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2010.

Firmada y Sellada

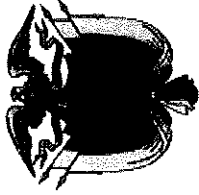


Hna. Mariadel Carmen Hernández C.
Hna. MARIA DE JESUS HERNANDEZ C.
C.C. No. 21.219.107 de Villavieja, Méta
Rectora



Fany Strella Rodríguez Gallego
FANY STIELLA RODRIGUEZ GALLEGO
C.C. No. 40.380.891 de Villavieja, Méta
Secretaria

Anulado al Folio No. 60 del Libro de Registro No. 1



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2985 del 24 de septiembre de 1999,

Confiere a:

Alejandra Nope Cano

Identificada con TI No. 93062623916 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Mónica Gaviria
Rectora



Fredy Silva Rodríguez
Secretaria



Anotado al Folio No. 60 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de diciembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



POLITECNICO INTERNACIONAL

EDUCACION SUPERIOR

Personería Jurídica N° 4135 de 2004 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que :

Alejandra Nope Cano

Cédula de Ciudadanía 1.023.925.767 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

Técnico Profesional en Gastronomía

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C.,
el día 10 de Diciembre de 2015.

RECTOR

VICERECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

**POLITECNICO INTERNACIONAL**

EDUCACION SUPERIOR

Personería Jurídica N° 4135 de 2004 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 3795

Certifica que:

El Consejo Académico Institucional del Politécnico Internacional en sesión del día 2 de Diciembre de 2015, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

*Alejandra Tope Cano**Cédula de Ciudadanía No. 1.025.925.767 Expedida en Bogotá D. C.*

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Institución, resuelve otorgarle el título de

Técnico Profesional en Gastronomía

En nombre y representación del Politécnico Internacional y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor se hizo entrega del Diploma registrado en el Folio N° 151 del Libro. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los (2) días del mes de Diciembre de 2015.

Sandra Lozano
RECTOR

VICERECTOR ACADÉMICO

Wendy
SECRETARIO GENERAL

El presente Título se halla registrado en el

Folio No. 151 del Libro de Registro No. 2

Politécnico Internacional

Institución de Educación Superior

Resolución de Aprobación No. 125 de 2004
Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional

Certifica que el Estudiante

NOPE CANO ALEJANDRA

C.C 1.023.925.767

Cumplió con los requisitos de asistencia y participación al

DIPLOMADO GERENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS + ZEUS

Del 01 de Agosto al 03 de Octubre de 2015, con una intensidad de 80 horas,
Bogotá, D.C.

JUAN CARLOS OLARTE
Vicerrector Académico

IVO GARCIA MONROY
Decano Facultad de Hospitalidad y Entretenimiento





POLITÉCNICO INTERNACIONAL
CENTRO DE VIDA, CARRERA & EMPRENDIMIENTO

Certifica que:

ALEJANDRA NOPE CANO

Identificado/a con cédula de ciudadanía. 1023925767, asistió al taller de formación:

ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

Con una intensidad de 15 horas, el taller se desarrolló con énfasis en: Actitud de Servicio al cliente, Comunicación asertiva, Cierre efectivo del servicio.

Leandra Restrepo

Docente Formador



POLITÉCNICO INTERNACIONAL
CENTRO DE VIDA, CARRERA & EMPRENDIMIENTO

Certifica que:

ALEJANDRA NOPE CANO

Identificado/a con cédula de ciudadanía, 1023925767, asistió al taller de formación:

MARKETING PERSONAL

Con una intensidad de 15 horas, el taller se desarrolló con énfasis en: Presentación Personal, comunicación oral y escrita, elaboración de la hoja de vida, proactividad, etiqueta y protocolo en procesos de selección y entrevistas.

Docente Formador



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santiago de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2985 del 24 de septiembre de 1999,

Confiere a:

Alejandra Nope Cano

Identificada con TI No. 93062623916 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Maria Mercedes Dávila
Rectora



Fanny Stella Rodríguez
Secretaria



Anotado al Folio No. 60 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de diciembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Acta Individual de Grado
Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría
Bogotá, D.C.



BOGOTÁ, D.C., 24

DE 1999

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2010, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría
Institución aprobada hasta Nueva Delineación en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Santiago de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO
según Resolución No. 2385 del 24 de septiembre de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduada cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Alejandra Nope Cano

Identificada con TI No. 93062623916 de Bogotá D.C.

Es fiel copia del Acta Original General No. 041 en lo pertinente.

Firmada y sellada por Hra. MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ C. (Rectora)
y FANTY STELLA RODRÍGUEZ GALEGO (Secretaria)

En Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2010.

Firmada y Sellada



Maria de Jesús Hernández C.
Hra. MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ C.
C.C. No. 21.219.107 de Villavieja, Meta
Rectora



Fanty Stella Rodríguez Galego
FANTY STELLA RODRÍGUEZ GALEGO
C.C. No. 40.380.091 de Villavieja, Meta
Secretaria

Anotado al Folio No. 60 del Libro de Registro No. 1